

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3196, denominado “**Descuento sobre tarifa oficial vigente de material de repuesto de la marca HELLA**”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Número de expediente: N3196.
2. **Objeto / denominación del contrato:** El objeto del contrato es la adjudicación de un descuento único aplicable sobre la tarifa vigente y oficial del repuesto de la marca HELLA. El descuento se aplicará sobre el precio unitario bruto de aquellas referencias que EMT necesite adquirir, de entre las que figuran en el listado del tarifario puesto a disposición de los licitadores.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Instalaciones de EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de doce meses, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzado cualquiera de las dos opciones se extinguirá sin posibilidad de prórroga.
El plazo de suministro de entrega será máximo de 5 días hábiles a contar desde la fecha que conste en el pedido emitido por EMT. No obstante para el primer suministro se contarán con 15 días naturales desde la recepción de la carta de adjudicación como margen adicional y descontable de la fecha de emisión del primer pedido.
Si como consecuencia del incumplimiento del plazo de suministro establecido, EMT tuviera que adquirir la misma mercancía a otro suministrador, ésta se reservará el derecho de exigir al adjudicatario la diferencia del valor económico resultante, sin perjuicio de lo derivado en el apartado 15 del Pliego de Condiciones Generales.
No obstante, EMT podrá ampliar la duración del contrato, si transcurridos doce meses no se hubiera alcanzado el importe adjudicado, en cuyo caso se podrá ampliar el plazo de duración del contrato por el tiempo estrictamente necesario para poder completar el importe adjudicado.
C.P.V.: 34300000.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación es de un máximo de 55.000,00€ (IVA excluido).
Garantía provisional: No se exige. **Garantía definitiva:** No se exige.
4. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
5. **Requisitos específicos del contratista.**
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2, y G.3 del Cuadro de Características Específicas
6. **Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 9 de marzo de 2015 a las 14:00 horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3 G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.
7. **Lugar de presentación:**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de tres meses contados desde la terminación del plazo de presentación de ofertas.
Admisión de variantes: No procede.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3196, denominado “**Descuento sobre tarifa oficial vigente de material de repuesto de la marca HELLA**”.

8. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 13 de marzo de 2015. **Hora:** 12:10 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

9. Criterios de adjudicación El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación el descuento más elevado, como criterio único de adjudicación el precio más bajo. Se entiende que el precio más bajo es el de la oferta que ofrezca un mayor descuento.

En el caso de empate entre dos o más licitadores se procederá conforme a lo establecido en el punto 4.5.1. del Pliego de Condiciones Generales y, en el caso de persistir el empate, se realizará un sorteo para determinar el adjudicatario.

EMT se reserva el derecho a desistir del procedimiento o renunciar al contrato, o a declararlo desierto motivadamente, en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones Generales.

Se excluirá toda oferta que no refleje un descuento único (y el mismo) e invariable para todos los materiales de repuesto recogidos en la tarifa.

Para la consideración de una oferta anormalmente baja o desproporcionada, se aplicará el porcentaje de baja ofertado sobre el presupuesto de licitación, y las cantidades resultantes serán las que sirvan de base de cálculo a los efectos del punto 35 del pliego de condiciones.

El descuento ofertado será único para todos los materiales de repuesto recogidos en la tarifa y el mismo se mantendrá inalterable durante toda la vigencia total del contrato

10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

11. Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

-Ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

12. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 16 de febrero de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.